

Resolución

Nº 09314/2017

Expediente

2017-88-02-00782

Acta Nº

02442/2017

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Consejo de Educación Secundaria y Liceo La Barra, solicitando se declare el mes de noviembre: “Mes de la Corvina Negra.”;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 28 de noviembre del 2017, por resolución N.º 418/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Establécese el mes de noviembre de cada año, como el “Mes de la Corvina Negra” en nuestro departamento.

2º)- Téngase presente lo establecido por la Junta Departamental en el numeral 2 de la resolución N.º 418/2017.

3º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Hecho, siga a la Dirección General de Turismo a los efectos que correspondan. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 15/12/2017 17:54:48.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 18/12/2017 12:45:48.](#)